



---

Expediente:	BP09/480	Documento que se notifica:	PLIEGO DE CARGOS
Asunto:	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.		
Denunciado:	FLOREL CIUREA	DNI:	. 89.541
Último domicilio conocido:	C/ Dr. Carrasco, 7		
Localidad:	06197 - Entrín Alto	BADAJOS	
Hechos:	Pescar sin la licencia correspondiente Pescar careciendo de la correspondiente licencia.		
Calificación:	MENOS GRAVE	Artículo:	63-B 1
Sanción:	210,00 Euros Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo		
Órgano que incoa:	Director General del Medio Natural		
Instructor:	Luis Moreno Chaparro	Secretario:	Isabel M <sup>a</sup> Bonmati Pérez
Recursos que proceden:	<i>Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).</i>		
	<i>Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General del Medio Natural, en Badajoz.</i>		

---

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 28 de julio de 2010 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Trabajos de deslinde en vías pecuarias en varios términos municipales". Expte.: 1032121FR021. (2010082786)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 1032121FR021.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- Descripción del objeto: Trabajos de deslinde en vías pecuarias en varios términos municipales (por lotes).
- Lote: No hay lotes.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 29 de marzo de 2010.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 581.200,00 euros (IVA incluido).



Lote 1: 154.500,00 euros (IVA incluido).

Lote 2: 136.680,00 euros (IVA incluido).

Lote 3: 290.020,00 euros (IVA incluido).

#### 5.- FINANCIACIÓN:

FEADER. Eje 3. Medida 3.2.3. Cofinanciado al 75% "Europa invierte en las zonas rurales".

#### 6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 1 de julio de 2010.

b) Contratista:

Lote 1: Carácter Control, SL.

Lote 2: Urueña Torrecilla Consultores, SL.

Lote 3: Entorno e Infraestructura de Extremadura, SL.

c) Importe de adjudicación:

Lote 1: 101.815,50 euros (IVA incluido).

Lote 2: 102.510,00 euros (IVA incluido).

Lote 3: 210.000,01 euros (IVA incluido).

Mérida, a 28 de julio de 2010. El Secretario General, FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 30 de julio de 2010 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación Extremeña de Empresarios del Mueble y la Madera".*

*Expte.: CA/163. (2010082788)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, se hace público:

Que el día 15 de marzo de 2010, fue presentada a depósito solicitud de depósito de la modificación estatutaria aprobada en la Asamblea General, celebrada el 5 de marzo de 2010, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización empresarial denominada "Federación Extremeña de Empresarios del Mueble y la Madera", entidad que tiene asignado el expediente de depósito número CA/163; cuyo ámbito territorial es de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y cuyo ámbito profesional, conforme al art. 9 de su texto estatutario, integra a